Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) |
| **Fecha de la evaluación** | 1 a 2 de marzo de 2023Segunda revisión: 03/05/23 |
| **URL de la entidad** | <https://www.seguridadaerea.gob.es/es> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El acceso al Portal de Transparencia de AESA se realiza a través del enlace Transparencia, dependiente del acceso Quiénes Somos de su web institucional |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  | **X** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | El Portal de Transparencia se organiza en 3 apartados: Información Pública,Cuentas Anuales e Informes Generales de Actividad. Gran parte de las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa se localizan fuera del Portal de Transparencia, en diferentes accesos de la web de la Agencia. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG | **X** |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Localizable a través del enlace Normativa AESA del acceso Quienes somos.  |
| Funciones |  | Localizable a través del enlace Qué es AESA del acceso Quienes somos. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable a través del enlace política de privacidad y aviso legal, ubicado en la parte inferior de la página home. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información. A través del enlace Organización del acceso Quienes Somos, se localiza información sobre la composición del Consejo Rector y del Equipo Directivo de AESA, pero no se publica una descripción de la estructura organizativa de la Agencia. |
| Organigrama |  | Localizable a través del enlace Organigrama del acceso Quienes somos/Organización. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Identificación Responsables |  | La información, para el equipo directivo y el Consejo Rector se localiza en el acceso Quienes somos/Organización. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | La información, para el equipo directivo y el Consejo Rector se localiza en el acceso Quienes somos/Organización. La información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Localizable a través del enlace Estrategia AESA dependiente del acceso Quienes Somos. Se publica el Marco Estratégico Plurianual 2021-2023 y el Plan de Acción Anual 2023. Ninguno de estos documentos incluye información sobre los medios necesarios para la consecución de los objetivos, ítem informativo que la LTAIBG contempla para el cumplimiento de esta obligación. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | Localizable en el enlace Informe General de Actividad 2021, ubicado en el Portal de Transparencia. |
| Indicadores de medida y valoración |  | Localizables en el documento “Marco Estratégico Plurianual 2021-2023” |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada, no recoge la totalidad de los contenidos contemplados en los artículos 6 y 6 bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado la descripción de la estructura organizativa de AESA.

**Calidad de la Información**

* Gran parte de la información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | A través del enlace Normativas del acceso Ámbitos, se localizan circulares y otros instrumentos de aplicación de la normativa aplicable a los diferentes ámbitos de actuación de la Agencia. No existen referencias de la fecha en que se revisó o actualizó la información publicada. |
|  | Documentos que en aplicación de normativa sectorial deban ser sometidos a un periodo de información pública |  | En el acceso Ámbitos/Sostenibilidad y dentro de este acceso, a través del enlace evaluación ambiental, se abre una página denominada informaciones públicas, en la que se publican los proyectos sometidos a información pública: proyectos de autorización de aeródromos de uso restringido y de aprobación de maniobras y cambios de espacio aéreo. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada recoge todos los contenidos obligatorios contemplados en el artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables a AESA

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | La información se localiza a través del enlace Contratación del acceso Quiénes Somos. Se proporciona un enlace a la Plataforma de Contratación del Sector Público y también instrucciones para localizar el perfil del contratante de AESA, en dicha plataforma.  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. La PCSP no proporciona licitaciones desistidas correspondientes a AESA |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores |  |  |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Localizable en el apartado Convenios y Adendas. Se da acceso al documento del convenio |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas de Gestión |  | No se ha localizado información |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizable a través del enlace Cuentas anuales del Portal de Transparencia |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. En el Portal de Transparencia/Cuentas anuales e informe de gestión 2021 se publica el informe de auditoría de la IGAE de 2021, que es un órganos de control interno, pero no del Tribunal de Cuentas, órgano de control externo de la AGE, que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | En el apartado Gestión y Calidad del acceso Quienes somos, se publican los resultados de las encuestas de satisfacción de usuarios. También se publican 2 cartas de servicios aunque no se ofrece información sobre las evaluaciones de cumplimiento de los compromisos que contienen.Por otra parte, se publica información relativa al cumplimiento de los servicios que presta la Agencia en el Informe General de Actividad. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios contemplados en el artículo 8 de la LTAIBG

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados.
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión ni sobre las subcontrataciones derivadas de éstas
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas.
* No se ha localizado información sobre los presupuestos y la ejecución presupuestaria.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* No se ha localizado información sobre compatibilidades de empleados.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Calidad de la Información**

* La información obligatoria que se ha analizado, se encuentra dispersa en diferentes apartados de la web de AESA, lo que no facilita su localización. A ello se añade, como dificultad añadida, la denominación de algunos de los enlaces a la información que tampoco facilita la accesibilidad.
* Aunque se proporcionan instrucciones para localizar el perfil del contratante de AESA en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la necesidad de efectuar una búsqueda para acceder a este perfil aumenta las dificultades de acceso a la información que presenta esta plataforma.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 87,5 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 90,0 | 35,0 | 81,8 |
| De relevancia jurídica  | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 25,0 | 89,3 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 29,4 | 29,4 | 26,1 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***52,5*** | ***46,7*** | ***53,3*** | ***46,7*** | ***53,3*** | ***53,3*** | ***30,0*** | ***48,0*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO), se sitúa en el 48%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 47,5% de ellas - , el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de la información sobre contratos y la falta de datación y de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información publicada, son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

No se han localizado informaciones adicionales a las obligatorias, que sean relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuentas.

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas que podrían ser aplicadas por otros sujetos obligados cabe destacar:

* La creación en el Portal de Transparencia de un espacio específico para la presentación de solicitudes de acceso a información pública de la Agencia. En este espacio se informa sobre el derecho de los ciudadanos a solicitar información pública de la entidad y sobre los medios habilitados para la presentación de dichas solicitudes.
* La publicación de los organigramas de las direcciones que integra la estructura de AESA.
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de AESA, en función de la información disponible en su web, alcanza el 48%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de AESA, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

AESA debe orientar su Portal de Transparencia – que en la actualizada solo recoge dos informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa - a la publicación de todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse si la información está publicada en otros apartados de la web institucional - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar exclusivamente la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa del organismo, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión.
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que a partir del documento de la encomienda no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas. Esta información debe incluir el objeto de la subvención o ayuda, los beneficiarios y la cuantía concedida a cada uno de ellos.
* Debería publicarse el presupuesto.
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de AESA.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.
* Debe publicarse información sobre los bienes inmuebles propiedad de AESA o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del Portal de Transparencia de AESA.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público o la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* En la medida de lo posible, las denominaciones de los enlaces deben ajustarse a los contenidos a los que redirigen, para facilitar la localización de la información.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |